



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**ELIMINADO**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

### Diseñadora Industrial

A la señorita

### Evelyn Cruz Mendoza

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día once de junio  
de dos mil diez.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez.

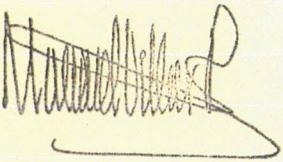
El Secretario General  
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad  
Lic. Mario García Valdez



se tomó razón con esta fecha, quedando  
registrada bajo el Número 61663  
folio 55 del libro respectivo.  
San Luis Potosí, 19 de Agosto de 2010

SECRETARIO GENERAL



ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 7  
DEL LIBRO A-670  
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS  
ACADÉMICOS  
BAJO EL NÚMERO 3  
CÉDULA No. 6700110  
MÉXICO, D.F., A 18 DE OCTUBRE DE 2010

REVISADO Y CONFIRMADO

**Nº 38019**

EL REGISTRADOR

  
GUSTAVO FRANCISCO SÁNCHEZ NEW

**S.E.P.**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS